"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO ALDIZAN HERBIO VALOZAN HERBIO HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO IL. 2019 N° 3470-2019-UNHEVAL

:44 Cayhuayna, 17 de julio de 201

HELD O

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación Nº 377-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 26.JUN.2019, remite, con opinión favorable, el Oficio Nº 202-2019-UNHEVAL-FE-D. del 25.JUN.2019, del Decano de la Facultad de Economía, quien solicita la ratificación de la Resolución N°170-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 25.JUN.2019, que aprobó las Charlas de Desarrollo Personal y Liderazgo, dirigido a los Tutorandos de la Facultad de Economía, a cargo del docente Mg. Giovanni VEGA MUCHA Tutor del 3er. Año de la Facultad de Economía; cuyos detalles figuran en el anexo de dicha Resolución:

Que en la sesión extraordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 01.JUL.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 170-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 25.JUN.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0815-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR la Resolución N° 170-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 25.JUN.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó las Charlas de Desarrollo Personal y Liderazgo, dirigido a los Tutorandos de la Facultad de Economía, a cargo del docente Mg. Giovanni VEGA MUCHA Tutor del 3er. Año de la Facultad de Economía; cuyos detalles figuran en el anexo de dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Economía y demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

O M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

<u>Distribución:</u> Rectorado VRAcad VRInv OCI AL UTransparencia **OCalidad** DIGA DAYSA SUEyC

Archivo

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe

GENER K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

ACONAL HERAILE